

presentada por «Autocares Apyme de Extremadura, S.A.». Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Fregenal de la Sierra, a 25 de mayo de 1990.

**I.B. «EUGENIO HERMOSO»**

*ANUNCIO de 29 de mayo de 1990, sobre extravío de Título de Bachiller de don Manuel Márquez Romo.*

**Centro I.N.B. «Eugenio Hermoso»**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988, se hace pública la petición de don Manuel Márquez Romo, nacido el 30 de noviembre de 1962, del duplicado de Título de Bachiller expedido el 17 de noviembre de 1982 y registrado al folio 73, número 1.338, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Fregenal, a 29 de mayo de 1990.